



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1268/97, hasta el 31 de mayo de 1998, referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia del edificio de Avenida de los Inmigrantes 1950:

Oficial de Servicio
AGUIRRE, Gualberto
NIZ, Luis
ZINGH, Ramón

Medio Oficial
MOYANO, Walter Daniel
PARREÑO, Bernardo Héctor
RODRIGUEZ, Luis Oscar
ZARCO, Carlos

Ayudante
ARELLANO, Ricardo A.
GOMEZ, José Domingo
MUÑOZ, Jacinto Victorio
QUINONES, Juan Antonio
SOTO, Gustavo Nicolás

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION